



LINEAMIENTOS A CONSIDERAR PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026- II

1. REGISTRO DE MATRÍCULA

De acuerdo a la directiva vigente, toda matrícula se realizará con DEUDA CERO.

Por ello, NO se otorgarán fraccionamientos de deudas a los estudiantes, en vista de la morosidad generada por casos de semestres anteriores.

2. FRACCIONAMIENTO DE CONVALIDACIONES

El proceso será el siguiente:

- ✓ Todas las solicitudes deberán ser enviadas por mesa de partes virtual dirigidas a Dirección General de Administración.
- ✓ Cobranzas procederá a la revisión de la solicitud y responderá indicando los criterios que deberá cumplir, previa revisión del comportamiento del deudor de los últimos dos semestres.

Si acepta el cumplimiento de criterios y tiene buen comportamiento de deudor se procede a derivar el informe a DIGA para su aprobación con las consideraciones y cálculos del fraccionamiento, adjuntando récord de pago.

2.1 CRITERIOS A CONSIDERAR:

a) EL ESTUDIANTE DEBE PAGAR SÍ o SÍ, UN PORCENTAJE DE SUS CONVALIDACIONES ANTES DE REGISTRAR EL FRACCIONAMIENTO (esto de manera independiente de la deuda que pudiera tener por otros conceptos, los que SI deben ser cancelados).

b) PORCENTAJES MÍNIMOS PARA EL PAGO DE CONVALIDACIONES

Antes de registrar el fraccionamiento de las convalidaciones, el estudiante debe cancelar este porcentaje mínimo.

- ❖ Para convalidaciones hasta S/ 3000, deberá pagar el 40%.
- ❖ Para convalidaciones mayores a S/ 3000, el 30%.



c) TOPE DE CUOTAS FRACCIONADAS.

- ❖ Montos hasta S/3000, fraccionar hasta en 5 cuotas máximo.
- ❖ Mayores a s/3000, dependiendo del monto, se podrá fraccionar con un mínimo de 6 cuotas y con un máximo de 10 cuotas.

d) TENER EN CUENTA EL TIEMPO QUE LE QUEDA DE ESTUDIOS AL ESTUDIANTE.

El tiempo debe ser mayor que el número de cuotas fraccionadas.

3. SOLICITUD DE PAGO SOLO DE MATRÍCULA

- NO procede de manera general.

4. APLICACIÓN DE DESCUENTOS PARA EL SEMESTRE 2026-II

Los descuentos aprobados para el semestre 2026-II son:

- ❖ **PRONTO PAGO:** 10% (descuento aplicado sobre 05 cuotas en matrícula regular).
- ❖ **PAGO PUNTUAL:** 5% (Se aplicará desde la 1era cuota a la quinta de forma automática, realizando los pagos dentro de las fechas establecidas según cronograma de pagos)

5. SITUACIONES A CONSIDERAR SOBRE RESERVAS DE MATRÍCULA

a) Los ingresantes en semestre 2026-II:

Pagan derecho de matrícula 2026-II (S/250) más su reserva del 2026-I de S/50.00. (HASTA EL 02/09/2026), de acuerdo al reglamento de estudios.

Posterior a dicha fecha la reserva varía a s/80.00.

b) Los estudiantes regulares (2026-I hacia atrás):

Pagan reserva por cada semestre dejado de estudiar S/ 80.00 y S/ 50 si desean reservar el semestre 2026-I.

IMPORTANTE:

“SOLO SE PUEDEN GENERAR RESERVAS SI EL ESTUDIANTE TIENE DEUDA CERO”



6. FECHA LÍMITE DE PAGO DE MATRÍCULA Y CUOTA 1

Se debe informar a comunidad universitaria que el último día de pago para ingresantes (con descuentos) será el 19 de julio y en matricula regular será el 16 de agosto (con descuentos).



CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2026 - II

Matrícula y cuota 1 (ingresantes)	15 al 19 de julio de 2026
Matricula y cuota 1 (Vía Web y con asesorías)	03 al 16 de agosto de 2026
Matrícula extemporánea	20 y 21 de agosto de 2026
INICIO DE CLASES	17 de agosto de 2026
Rectificación de matricula	26 y 27 de agosto de 2026
Pago de 2° cuota	08 al 15 de septiembre de 2026
Pago de 3° cuota	08 al 15 de octubre de 2026
Pago de 4° cuota	09 al 16 de noviembre de 2026
Pago de 5° cuota	08 al 15 de diciembre de 2026
FINALIZACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO	18 de diciembre de 2026
Entrega de Actas Finales	23 de diciembre de 2026

Vacaciones Estudiantiles a partir de la finalización del semestre académico.

Aclarar y mencionar que para los que se matriculen en extemporáneas NO se les otorgará beneficios, como el 10% por pronto pago ni el 5% de descuento en la cuota 1 y tendrán un recargo de S/20.00.